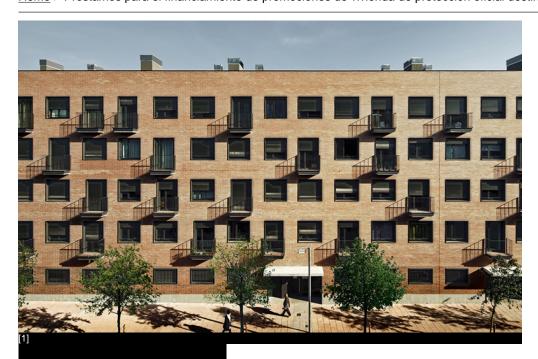


arquitectes.cat

# Publicat a COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA (https://www.arquitectes.cat)

Home > Préstamos para el financiamiento de promociones de vivienda de protección oficial destinados al alquiler



Préstamos para el financiamiento de promociones de vivienda de protección oficial destinados al alquiler

# Imatge:

Edificio de 65 viviendas en el barrio del Bon Pastor. Arquitecto: Santiago Vives Sanfeliu. Proyecto presentado a las Mostres d'Arquitectura Catalana. © Foto: Jordi Surroca

Se ha publicado una convocatoria por la cual el *Institut Català de Finances*, junto con la *Agència de I?Habitatge de Catalunya*, concede ayudas en forma de **bonificación de los intereses de préstamos para el financiamento de promociones de vivienda con protección oficial destinados a alquiler** en régimen general para los años 2018-2042. Esta línea de préstamos bonificados tiene un importe de 90 millones de euros.

#### Actuaciones incluidas

Promociones de viviendas ubicadas en cualquiera de los municipios que constan en el anexo 2 de las Bases reguladoras y que cumplan las características siguientes:

- · media de superficie útil de las viviendas ? 70 m2
- certificado energético B

Si en la promoción hay plazas de aparcamiento y/o trasteros, no se pueden vincular a las viviendas.

Previamente a la formalización del préstamo por parte del *Institut Català de Finances, I?Agència de I?Habitatge de Catalunya* debe emitir un informe respecto a la elegibilidad del proyecto.

Las viviendas deberán destinarse a alquiler por un mínimo de 25 años, con un precio de alquiler máximo establecido y sólo para personas con unos ingresos limitados.

#### Personas beneficiarias

Promotoras de viviendas públicas o privadas con sede social o operativa en Catalunya.

# Presupuesto protegible

El coste total de ejecución de las viviendas, incluidos los impuestos y taxas repercutibles a estos y los honorarios correspondientes, con un límite de 100.000 euros por vivienda.

Quedan excluidos el coste del suelo y de la construcción de los aparcamientos, trasteros y locales.

### Cuantía de las ayudas y condiciones de los préstamos

Las ayudas consisten en la bonificación del 2,25% sobre el tipo de interés fijo aplicable al préstamo concedido por el *Institut Català de Finances* (sólo para el coste de ejecución de las viviendas). El interés fijo es del 4,25%, por tanto el tipo de interés final será fijo del 2%.

El importe mínimo del préstamo es de 100.000 euros, no puede superar el 100% del coste de ejecución de las viviendas y el plazo máximo de amortización es de 25 años (consulta el resto de condiciones en el apartado 5.4 de las Bases reguladoras).

#### Cómo solicitar y tramitar las ayudas

Las solicitudes de acceso al préstamo bonificado se deben presentar y formalizar telemáticamente por medio del formulario que está a disposición de los solicitantes en la web del ICF [2], junto con la documentación que se detalla en la base reguladora 8.

El plazo de solicitud **finaliza el 30 de noviembre de 2018**. Las solicitudes se resolverán por orden de entrada al Registro hasta agotarse el presupuesto.

Más información y acceso al trámite en la web del *Institut Català de Finances*.

[3]

Acceso a la Convocatoria [4] (DOGC 23/3/2018) y a las Bases reguladoras [5] (DOGC

10/04/2018

Tornar [6]

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :** <a href="https://www.arquitectes.cat/es/pr%C3%A9stamos-para-el-financiamiento-de-promociones-de-vivienda-de-protecci%C3%B3n-oficial-destinados-al">https://www.arquitectes.cat/es/pr%C3%A9stamos-para-el-financiamiento-de-promociones-de-vivienda-de-protecci%C3%B3n-oficial-destinados-al</a>

# Links:

- [1] https://www.arquitectes.cat/es/pr%C3%A9stamos-para-el-financiamiento-de-promociones-de-vivienda-de-protecci%C3%B3n-oficial-destinados-al
- [2] http://www.icf.cat/
- [3] http://www.icf.cat/ca/productes-financers/prestecs/icf-habitatge-social
- [4] http://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/7585/1666707.pdf
- [5] http://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/7522/1650176.pdf
- [6] https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29